

# FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Venta de Formas Valoradas

Fecha de generación: 19/05/2025 23:18:38

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Venta de Formas Valoradas
- Sujeto Obligado: OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
- Unidad Administrativa Responsable: OMG - DIRECCIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO TLAXCALA
- Homoclave: ND182
- Nombre del Trámite: Venta de Formas Valoradas
- Señale si es trámite o servicio: Servicio
- Tipo de trámite o servicio: ENTREGA DE PRODUCTO
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripción Ciudadana: VENTA DE FORMAS VALORADAS A LAS OFICIALÍAS DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO EXPEDICIÓN Y ASENTAMIENTO DE LOS DIFERENTES ACTOS CIVILES DE LAS PERSONAS.
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando el Registro Civil del Municipio requiera de contar con las formas valoradas para el asentamiento de actos civiles podrá presentarse el Oficial del Registro correspondiente, con solicitud firmada y sellada por el Tesorero Municipal, especificando el número y formas que solicita
- Describa los beneficios de Trámite o Servicio: .
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Cuando el Registro Civil del Municipio requiera de contar con las formas valoradas para el asentamiento de actos civiles podrá presentarse el Oficial del Registro correspondiente, con solicitud firmada y sellada por el Tesorero Municipal, especificando el número y formas que solicita
- ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo 4to.

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ciudadano
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

### Vigencia

- Medida de la vigencia: No aplica
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: Sí
- Orden de gobierno al que pertenece: Municipal

Orden de gobierno al que pertenece

Municipal

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí

- Nombre: Recuperando datos. Espera unos segundos e intenta cortar o copiar de nuevo.
- Identificador del formato: nd

---

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

### 1. Escrito libre de solicitud

**Descripción:** Son 4 tipos de formas que se manejan , por lo que en la solicitud se deben especificar el tipo de formas y cantidad que se requieren

**Presenta alguno de los siguientes documentos:**

- Escrito libre de solicitud

**Forma de presentación:**

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Una vez que el acreditado presentó su escrito de solicitud y realizó su pago de las formas valoradas solicitadas, inmediatamente se le hace entrega de sus formas valoradas requeridas.

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus municipios- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 157 y 167

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación . - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

### Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: No

- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No

- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

1. La persona acreditada para realizar la compra, se presenta en las instalaciones de la oficina de las formas valoradas, en la Coordinación del Registro Civil del Estado de Tlaxcala
2. Presenta solicitud firmada y sellada con la especificación de la cantidad y el tipo de formas que requiere
3. La persona que atiende, le entrega el formato de pago para que proceda a realizarlo
4. En caso que el pago ya se halla realizado por transferencia el solicitante presenta el comprobante
5. El acreditado recibe el paquete de formas valoradas y verifica que son las que requiere y en la cantidad que requiere
6. Si el paquete de formas valoras cumple con lo solicitado el acreditado firma la solicitud de conformidad y se retira

### Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No

- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

1. La persona acreditada para realizar la compra, se presenta en las instalaciones de la oficina de las formas valoradas, en la Coordinación del Registro Civil del Estado de Tlaxcala
2. Presenta solicitud firmada y sellada con la especificación de la cantidad y el tipo de formas que requiere
3. La persona que atiende, le entrega el formato de pago para que proceda a realizarlo
4. En caso que el pago ya se halla realizado por transferencia el solicitante presenta el comprobante

5. El acreditado recibe el paquete de formas valoradas y verifica que son las que requiere y en la cantidad que requiere
6. Si el paquete de formas valoradas cumple con lo solicitado el acreditado firma la solicitud de conformidad y se retira

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: Sí
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Angel Sebastian Romero	Contacto oficial	sebastianromeroangel@gmail.com
2	Norma Serrano Ixtlapale	Contacto oficial	normais-02@hotmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Dirección de la Coordinación del Registro Civil

Descripción del modulo:

Dirección de la Coordinación del Registro Civil

Domicilio

Calle Juárez No. Exterior 5, No. Interior nd Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

2464626239 , Ext. .

Correo electrónico:

periodicooficial.omg@tlaxcala.gob.mx

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 15:00 p.m.

Notas

Centro de Tlaxcala, frente a la Plaza Xicohtencatl

## Denuncia

### Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 1.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$113.14
  
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior a la resolución

#### Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: No
- Comercios: Sí
- Otro: No

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Código Financiero para el Estado de Tlaxcala-Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 157 y 167

### Plazos

#### Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 1
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Positiva

#### Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Resolución . - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .
- Fundamento Jurídico de la Ficta . - Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: .

#### Prevención de autoridad

- Medida del plazo: No aplica

#### Respuesta a prevención

- Medida del plazo: No aplica

### Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

### Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí
- Fines de Acreditación: Sí
- Descripción Fines de Acreditación: Se realiza para acreditar el cumplimiento de las disposiciones normativas.
- Fines de Verificación: Sí
- Descripción de Fines de Verificación: Es un procedimiento que permite verificar y hacer constar el total de formatos que son solicitados y vendidos
- Fines de Inspección: No
- Fines de Otros: No

#### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de la Conservación de Información Ley General de Archivos-  
Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 23,24,25 y 26